NÚMERO 2026060898

Administración Autonómica

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Universidad, Industria, Energía e Innovación en Granada

ENERGÍA

Anuncio de fecha 9 de noviembre de 2026 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto indicado. Expediente E-9274.

INFORMACIÓN PÚBLICA AAPC - DUP EXPTE. E-9274 (Cierre LAMT Ventorros-Loja)

EDICTO

Anuncio de fecha 9 de noviembre de 2026 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto indicado.

Expediente E-9274.

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: E-Distribución Redes Digitales, S.L.U, con NIF n.º B82846817 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Escudo del Carmen nº 31 de Granada.

b) Objeto de la petición: autorización administrativa previa y de construcción y de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de instalación eléctrica denominado «Nuevo cierre de LAMT perteneciente a Línea Algarinejo Subestación Loja 20kV, entre nuevo apoyo junto CTI Nº 58898 Cjo.La.Martilla y nuevo apoyo junto CTI Nº 57369 Ag.Ventorros para una mejora de la infraestructura eléctrica de la zona sito en paraje La Martilla y paraje Los Ventorros».

c) Emplazamiento: la línea se construirá en las fincas relacionadas en el anexo, ubicadas en los parajes La Martilla y Los Ventorros, dentro del término municipal de Loja (Granada).

d) Características: Se trata de un nuevo cierre entre dos tramos de la línea denominada Algarinejo Subestación Loja de 20kV, para una mejora de la infraestructura eléctrica de la zona y así anillar los dos extremos de la línea aérea de media tensión existente. El inicio del tramo se sitúa en un nuevo apoyo a intercalar y el fin en el apoyo existente A654796. El conductor será SC LA110 y la longitud total del tramo de 2.519 metros.

e) Finalidad: mejora de la infraestructura eléctrica de la zona.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el **plazo de treinta días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 4ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955012012 o a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 9 de noviembre de 2026. EL DELEGADO TERRITORIAL Fdo.: Gumersindo Fernández Casas.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación eléctrica denominado «Nuevo cierre de LAMT perteneciente a Línea Algarinejo Subestación Loja 20kV, entre nuevo apoyo junto CTI Nº 58898 Cjo.La.Martilla y nuevo apoyo junto CTI Nº 57369 Ag.Ventorros para una mejora de la infraestructura eléctrica de la zona sito en paraje La Martilla y paraje Los Ventorros», en el término municipal de Loja (Granada). E-9274.

PLA. S/P	TITULAR CATASTRAL DNI / Nombre, en caso de desconocerse DNI / Razón social	Término municipal	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA				AFECCIÓN				Ocupac. Temp. (m2)
							VUELO		APOYOS		
			Nº Polígono	Nº parcela	PARAJE	CULTIVO	Long. (m)	Sup. Zona afección (m2)	Apoyo Nº	Sup. (m2)	
1	HEREDEROS DE MARÍA OTERO ORTEGA	LOJA	4	517	MARTILLA	O- Olivos secano	67,28	541,5			134,56
2	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	LOJA	4	9033	BARRANCO	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	5,38	57			10,76
3	24144890L 52520997Z	LOJA	4	518	MARTILLA	O- Olivos secano	10,59	109,5			21,18
4	EN INVESTIGACIÓN	LOJA	4	720	MARTILLA	OR OLIVAR	31,08	278,5			21,18
5	MANUEL COBOS CAMPAÑA	LOJA	4	524	MARTILLA	E- Pastos	59,79	275	1	5,76	219,58
6	HEREDEROS DE ENCARNACIÓN PACHECO RUIZ	LOJA	4	526	MARTILLA	O- Olivos secano	43,36	269,5			86,72
7	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	4	9036	CAMINO	VT Vía de comunicación de dominio público	7,03	47			14,06
8	24144890L	LOJA	4	528	MARTILLA	O- Olivos secano	35,26	179			70,52
9	HEREDEROS DE PACHECO ENCARNACIÓN RUIZ	LOJA	4	527	MARTILLA	O- Olivos secano	65,51	392,5	2	2,82	231,02
10	DELEG PROV DE LA VIVIENDA EN GRANADA-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	LOJA	4	9026	CR VENTORROS S JOSÉ	VT Vía de comunicación de dominio público	6,57	50,5			13,14
11	52521846N	LOJA	4	545	MARTILLA	O- Olivos secano	17,88	134,5			35,76
12	HEREDEROS DE MARÍA OTERO ORTEGA	LOJA	4	546	MARTILLA	O- Olivos secano	21,36	142,5			42,72
13	EN INVESTIGACIÓN	LOJA	4	547	MARTILLA	C- Labor o Labradío secano	27,72	128	3	2,52	155,44
14	24085340Q	LOJA	4	548	MARTILLA	O- Olivos secano	22,87	121			45,74
15	HEREDEROS DE MARÍA OTERO ORTEGA	LOJA	4	551	MARTILLA	O- Olivos secano	43,97	331			87,94
16	44296353D	LOJA	4	552	MARTILLA	O- Olivos secano	35,93	269			71,86
17	24133566B 24154666C 24191248D	LOJA	4	555	MARTILLA	O- OLIVAR	33,13	164	4	2,19	126,26
18	24197448E	LOJA	4	556	MARTILLA	O- Olivos secano	38,26	215			76,52
19	AGUAYO ARJONA ROSARIO	LOJA	4	558	MARTILLA	C- Labor o Labradío secano	27,75	161,5			55,5
20	74635044K	LOJA	4	559	MARTILLA	O- Olivos secano	74,73	537			146,46
21	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	4	9041	CAMINO	VT Vía de comunicación de dominio público		387,5			
22	AYUNTAMIENTO DE LOJA	ZAGRA	2	9031	CARRIL CIVICO	VT Vía de comunicación de dominio público		42			
23	24105013R	LOJA	4	560	MARTILLA	C- Labor o Labradío secano	26,99	188			53,98
24	74630563W	LOJA	4	561	MARTILLA	O- OLIVAR	20,71	89	5	2,52	141,42
25	24163551G	LOJA	4	565	MARTILLA	O- Olivos secano	81,9	643			163,8
26	74638727R	LOJA	4	566	MARTILLA	O- Olivos secano	75,06	463,5	6	1,93	250,12
27	23609621Y	LOJA	4	567	MARTILLA	E- Pastos	4,86	35			9,72
28	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	LOJA	4	9045	BARRANCO GUERREROS	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	4,86	59,5			9,72
29	76653746J	LOJA	4	569	MARTILLA	O- Olivos secano	30,49	263,5			60,98
30	74633009X	LOJA	4	570	MARTILLA	O- Olivos secano	70,43	647			140,86
31	74592171C	LOJA	4	571	MARTILLA	O- Olivos secano	28,05	157			56,1
32	23609621Y	LOJA	4	572	MARTILLA	O- OLIVAR	27,7	170,5	7	2,52	155,4
33	44282894M 44268369Q	LOJA	4	573	MARTILLA	O- Olivos secano	247,77	2530,5	8	2,52	595,54
34	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	4	9062	CAMINO	VT Vía de comunicación de dominio público	3,19	33			6,38

35	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	4	9069	CARRIL DEL NUEVO	VT Vía de comunicación de dominio público	3,19	33,5			6,38
36	44251079E	LOJA	4	125	MARTILLA	O- Olivos secano	94	923,5			188
37	74563622Z	LOJA	5	126	CIVICO	E- Pastos	34,45	167,5	9	2,19	168,9
38	24133333P	LOJA	5	127	CIVICO	O- Olivos secano	82,43	681			164,86
39	24239123K	LOJA	5	128	CIVICO	O- Olivos secano	145,43	990	10	1,93	390,86
40	DELEG PROV DE LA VIVIENDA EN GRANADA-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	LOJA	5	9032	CR VENTORROS S JOSÉ	VT Vía de comunicación de dominio público	76,57	855			153,14
41	24239123K	LOJA	5	149	CIVICO	O- Olivos secano	60,33	370	11	1,93	220,66
42	74580160S	LOJA	5	148	CIVICO	O- Olivos secano	34,67	204			69,34
43	HEREDEROS DE FRANCISCO ORTIZ LÓPEZ	LOJA	5	147	CIVICO	O- Olivos secano	39,91	297,5			79,82
44	74563860E	LOJA	5	146	CIVICO	O- Olivos secano	42,8	256			85,6
45	79219043M	LOJA	5	145	CIVICO	O- Olivos secano	43,87	273,5	12	1,93	187,74
46	24063717J	LOJA	5	158	CIVICO	O- Olivos secano	23,74	305,5			47,48
47	74623932H	LOJA	5	144	CIVICO	E- ERIAL A PASTOS		149			
48	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	5	9070	CARRIL LAS HIGUERAS	VT Vía de comunicación de dominio público		33,5			
49	24136577D	LOJA	5	107	CIVICO	O- Olivos secano	60,64	761,5			121,28
50	75627829B	LOJA	5	159	CIVICO	O- Olivos secano	367,45	2756,5	13-14-15	6,64	1034,9
51	EN INVESTIGACIÓN	LOJA	5	99	CIVICO	MT Matorral	15,27	77,5			30,54
52	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	LOJA	5	9066	BARRANCO	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo.)	7,91	44			15,82
53	HEREDEROS DE NATIVIDAD VALVERDE NOGALES	LOJA	5	351	EL CENSO	FE Encinar	84,84	399,5	16	4,84	269,68